

dad «Districeram, Sociedad Limitada» ha acordado con fecha 30 de junio de 2006, aprobar la escisión total de «Districeram, Sociedad Limitada», con división de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque, y por sucesión universal, a la sociedad ya constituida «Inpesol Invest, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y a la sociedad de nueva creación «Districeram, Sociedad Limitada», todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de escisión de fecha 19 de junio de 2006, elaborado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la escisión.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 15 de diciembre de 2006.—El Administrador único de «Districeram, Sociedad Limitada» y representante persona física de «Cordobal Group, Sociedad Limitada», Administrador único de «Inpesol Invest, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Francisco Pérez Cordobés.—71.972. 1.ª 20-12-2006

DOFRASA, S. A.

Anuncio de Disolución y Liquidación de sociedad

Por acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas de esta compañía, el día 18 de diciembre de 2006, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, para cuyo fin también aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	570.223,37
Total Activo	570.223,37
Pasivo:	
Capital	60.120,00
Reservas	510.103,37
Total Pasivo	570.223,37

Lo que se hace público, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—Los Liquidadores, Jorge Llovera Brescó, Antonio Martínez Comín y Alejandro Martínez-Comín Grábalos.—72.246.

EADA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de enero del año 2007, a las 20 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y Ganancias y resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de julio de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 15 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Royo Valls.—71.948.

EMPRESA DE SERVICIOS PANDELA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2006, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las diecisiete treinta horas, en O Barco de Valdeorras, en el domicilio social, calle Peña Trevinca, número 14, bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de disolución de la sociedad «Empresa de Servicios Pandela, Sociedad Limitada».

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección y aprobación del acta de la Junta.

O Barco de Valdeorras, 7 de diciembre de 2006.—Don Jesús Vázquez Alvarez, Administrador Solidario.—71.412.

EMPRESA LAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación

Por acuerdo mayoritario de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Empresa Lax, Sociedad Anónima», de fecha 22 de septiembre de 2006, se acordó la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tamarite de Litera (Huesca), 5 de diciembre de 2006.—El Administrador Único, Carlos Lax Lavilla.—71.000.

y 3.ª 20-12-2006

FRANK CHRISTOPHER DOBNER, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Lafnez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 183/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis González Diéguez, contra la empresa Frank Christopher Dobner, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de diciembre de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10.404,04 € de principal, más 1.500,00 € para intereses y 1.500,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lafnez.—71.496.

FRUTAS IBÁÑEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Como Administrador Judicial convoco Junta general ordinaria de «Frutas Ibáñez, Sociedad Anónima». En primera convocatoria el día 26 de enero de 2007, en la Notaría de D. Salvador Eduardo García Parra en Betxí, a

las diez horas y treinta minutos. Y en segunda convocatoria el día 30 de enero de 2007, en la Notaría de D. Salvador Eduardo García Parra en Betxí, a las diez horas y treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Formulación, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informes de gestión correspondientes a los ejercicios de 2003/2004, 2004/2005 y 2005/06 y del informe de Auditoría respectivo.

Segundo.—Acuerdo en su caso sobre la consolidación contable del grupo de empresas y presentación y acuerdo en su caso, de los estados financieros consolidados al 31 de agosto de 2005 y 2006 para el grupo de empresas: «Sociedad Agraria de Transformación 1962 Frutas Ibáñez», «Frutas Ibáñez, Sociedad Anónima», «Balaguer Ibáñez, Sociedad Limitada» y «Transportes Salsadella, Sociedad Limitada».

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2003/2004, 2004/2005 y 2005/06.

Cuarto.—Concesión de poder para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se remitirá por carta certificada con acuse de recibo, como anexo, cuentas anuales, borrador de auditoría, propuestas de informes de gestión a fin que tengan conocimiento de las mismas y puedan aportar propuesta/s por parte de cada socio para ser sometidas a su examen y, en su caso, aprobación por la Junta general, así como informe de «Cuatrecasas», sin perjuicio de estar a disposición en el domicilio social toda la información que puedan necesitar en relación con los puntos del orden del día.

Ruego trasladen sus propuestas a la sociedad y a los restantes socios con diez días de antelación a la fecha de celebración de la Junta convocada.

Betxí, 29 de noviembre de 2006.—Enric Olmos i Garrigues.—71.361.

GELTRA S. A.

Convocatoria de Junta General y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión el 1 de Diciembre de 2006 convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, para el día 25 de Enero de 2007, a las 10:00 h. en primera convocatoria en la sede social de la Empresa, C/ Manuel Tovar s/n y en segunda convocatoria, para el 26 de Enero de 2007 a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—1. Propuesta de sustitución del objeto social y subsiguiente modificación del Art. n.º 2 de los estatutos sociales:

El Consejo propone sustituir el actual objeto social, por otro relativo a la explotación de bienes inmuebles.

Segundo.—2. Delegación de facultades para elevar a publico los acuerdos de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Así mismo, los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el Informe de los Administradores. Para la asistencia a la Junta, las tarjetas acreditativas de la sociedad, podrán retirarse en el domicilio de la sociedad, hasta veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—La Presidenta, Asunción Alonso Prada.—72.324.